



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO FINESTRAT

263 PROCESO SELECTIVO CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE DOS TRABAJADORES EN LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE OFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT

EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía nº 2019-0001 de fecha 1 de enero de 2019, se han aprobado las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para contratación como personal laboral fijo de dos trabajadores en la categoría de ayudante de oficios del Ayuntamiento de Finestrat.

Publicar estas bases en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento e insertar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante. Asimismo, dar cuenta de la presente resolución a las distintas secciones sindicales presentes en la Mesa de Negociación y al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

En Finestrat, a la fecha indicada al margen

EL ALCALDE

Fdo: Juan Francisco Pérez Llorca

“DOCUMENTO: CON FIRMA DIGITAL AL MARGEN”